



RESOLUCIÓN CS N° 353/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 02 NOV 1999

Expediente N° 14.100/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Centro Universitario Las Tunas – Biblioteca Universitaria de Cuba solicita donación de bibliografía para ser expuesta en el proyecto denominado UNIVERSIDAD 2000, que tiene como objetivo el fortalecimiento de las relaciones con otras Universidades Iberoamericanas y promover acciones de intercambio de información científico técnica y del quehacer cultural, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Centro informa que la bibliografía, luego de ser expuesta, pasará a ingresar el fondo de la biblioteca universitaria como donativo y se mostrará a la comunidad científica y al pueblo en general el desarrollo alcanzado por nuestro país.

Que el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA de la FACULTAD DE INGENIERÍA realiza un informe de el material disponible para ser donado.

Que la presente cuenta con el aval jurídico y técnico-administrativo de las DIRECCIONES de ASESORÍA JURÍDICA y de PATRIMONIO.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 174/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 28 de Octubre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor del CENTRO UNIVERSITARIO LAS TUNAS - BIBLIOTECA UNIVERSITARIA (CUBA) del material bibliográfico detallado a fojas 2/12 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA a realizar los trámites que requiera la concreción de la presente transferencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Centro Universitario Las Tunas (Cuba), Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO